



México, Distrito Federal, a 30 de noviembre de 2015.

CC. Consejeros del Consejo Consultivo.

Presentes.

Con fundamento en los artículos 17, fracción XI y 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por instrucciones del Dr. Ernesto Flores Roux, Presidente del Consejo Consultivo, me permito convocarlos a la IX Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo **jueves 3 de diciembre a las 17:00 horas**, en las instalaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones, piso 1, del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720.

Dicha sesión se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día, a ser aprobado por los Consejeros:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.

III.1.- Aprobación del Acta de la VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2015.

III.2.- Recomendaciones en relación a la radiodifusión sonora en la banda AM (535 - 1705 kHz) respecto de los principios establecidos en los artículos 2o., 6o., y 7o. de la Constitución.

III.3.- Recomendación respecto del Arrendamiento y/o mercado secundario y Equilibrio entre viabilidad económica y cobertura.

III.4.- Carta al Pleno respecto de los Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.

III.5.- Plan de Trabajo del Consejo Consultivo para el 2016.



IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Gestión de trámites en el IFT, Contratos de Adhesión y seguimiento a las Concesiones comunitarias indígenas.

Atentamente,

Juan José Crispín Borbolla
Secretario del Consejo